



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL MAROTO CAMINO, LUIS JOAQUIN	Tipo Persona Física
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL AMADEUS IT HOLDING, S.A.	DERECHOS DE VOTO 447.581.950
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL AMADEUS IT HOLDING, S.A.	
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
SOCIEDAD COTIZADA QUE OTORGA EL SISTEMA DE LA QUE ES DIRECTIVO.		
TIPO DE COMUNICACIÓN		
<input checked="" type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado		
<input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO		
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
<input checked="" type="radio"/> SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria		
<input type="radio"/> NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja		

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

- 6 JUN. 2014

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2014074854.....



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o partícipe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

En ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas del día 21 de Junio de 2012 y como complemento a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su sesión del día 23 de abril de 2014, con fecha 2 de junio de 2014 se ha acordado la concesión de acciones bajo el ciclo de 2014 del denominado "Performance Share Plan" cuyos términos y condiciones se resumen a continuación:

El "Performance Share Plan" (PSP) consiste en la entrega, previo cumplimiento de una serie de requisitos fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Amadeus IT Holding, S.A. El Plan consta de tres ciclos independientes, de tres años de duración cada uno de ellos, comenzando el ciclo de 2014 (y al que esta comunicación se refiere) el 2 de junio de 2014 y finalizando el tercer aniversario desde la fecha de inicio.

Para que el directivo tenga derecho a recibir acciones a la finalización del ciclo objeto de esta comunicación, (a) debe permanecer como empleado de alguna compañía del grupo Amadeus en la fecha de finalización del ciclo, sin perjuicio de determinadas excepciones para ciertos supuestos de terminación de la relación laboral especificados en la regulación del PSP;

y (b) el Grupo Amadeus debe cumplir determinados objetivos de rendimiento (performance objectives), que se encuentran vinculados al crecimiento de ciertas métricas financieras (performance metrics) para determinar la generación de valor del grupo Amadeus, tal como se describe a continuación:

- "Relative Total Shareholder Return" o relative TSR de Amadeus, que se calcula en relación con los TSRs conseguidos por las 57 compañías pertenecientes a distintos sectores; y
- "Adjusted Basic Earnings per Share" o EPS, que se calcula por referencia a los ingresos netos ajustados de Amadeus en relación con el número de acciones ajustado en circulación en base anual.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ESCLAPÉS DÍAZ, JACINTO

En MADRID a 6 de junio de 2014



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Acciones ordinarias de Amadeus IT Holding, S.A. (AMS) representadas por anotaciones en cuenta ISIN ES0109067217.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado Importe:

Por determinar

El beneficiario no soporta ningún coste de adquisición.

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado

Por determinar 3. Descripción:

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

Dentro de los 90 días siguientes a la fecha de vencimiento (Vesting 2 de Junio, 2017).

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

No aplicable.



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA									
Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
				Acciones Ordinarias AMS	54.398	0,012	0	0,000	

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ESCLAPÉS DÍAZ, JACINTO

En MADRID a 6 de junio de 2014